

Curso Académico: 2022/23

63253 - Diseño de actividades de aprendizaje de lengua castellana y literatura

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 63253 - Diseño de actividades de aprendizaje de lengua castellana y literatura

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria

597 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Castellana y Literatura. Latín y Griego

Créditos: 8.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

El objetivo fundamental de la materia es que los estudiantes adquieran la competencia necesaria para diseñar, gestionar y desarrollar actividades para la enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura y de elaborar estrategias y recursos adecuados para el contexto educativo.

Para ello se plantean los siguientes objetivos:

1. Analizar las características y dificultades específicas de la enseñanza y el aprendizaje de la Lengua Castellana y la Literatura en la Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
2. Describir y comentar críticamente un amplio repertorio de actividades y recursos para el aprendizaje de la Lengua Castellana y la Literatura, relacionados con diferentes tipos de objetivos, metodologías y estilos de aprendizaje.
3. Describir los principales instrumentos y procedimientos de evaluación y comentarlos de forma crítica en virtud de su adecuación a los diferentes tipos de objetivos educativos.
4. Diseñar, aplicar y evaluar propuestas de enseñanza (unidades didácticas) de Lengua Castellana y Literatura para la Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, siguiendo los principios y criterios previamente establecidos en el marco teórico de la didáctica específica.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro. Son los siguientes: Objetivo 3: Salud y bienestar. Objetivo 4: Educación de calidad. Objetivo 5: Igualdad de género. Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras. Objetivo 10: Reducción de las desigualdades. Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Objetivos 17: Alianzas para lograr los objetivos.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura trata del aspecto más concreto de la disciplina de la didáctica de la lengua castellana y la literatura, pues es la que más se aproxima a la realidad del aula al abordar el modo en que se diseñan, organizan y desarrollan en el aula las actividades de enseñanza-aprendizaje. Combina una parte teórica centrada en los conceptos y mecanismos de enseñanza y aprendizaje de la lengua y la literatura en la ESO y Bachillerato, y otra más práctica de diseño de actividades, tanto individuales como en grupo, de reflexión y aplicación de contenidos. Tales actividades implicarán el análisis, la contextualización y la valoración de los contenidos curriculares de la Lengua castellana y literatura, de materiales y libros de texto de dicha disciplina, así como el análisis de las posibilidades que ofrecen las TIC (usos, incidencia, ventajas, inconvenientes...) en el ámbito lingüístico-comunicativo y literario. El objetivo final es la elaboración de una Unidad Didáctica.

Dentro del conjunto de las materias fundamentales de la especialidad del Máster, esta asignatura aborda los niveles más concretos del diseño curricular y utiliza, a su vez, los principios generales de la asignatura de "Diseño Curricular e Instruccional". Por otra parte, las competencias que el alumnado va adquiriendo en esta disciplina han de proyectarse en el Prácticum II, donde el alumnado podrá elaborar y aplicar en el aula las actividades diseñadas en la Unidad Didáctica.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Esta asignatura es de carácter obligatorio y de carácter esencialmente práctico. Por ello, se recomienda una asistencia regular a las clases, así como consultar regularmente el ADD, donde aparecerá la información esencial y las orientaciones sobre la materia.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

BÁSICAS Y GENERALES

CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo

CG04 - Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Comunicar conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

TRANSVERSALES

CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social

CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas

CT03 - Desarrollo de la autoestima

CT04 - Capacidad para el autocontrol

CT05 - Desarrollo de la automotivación

CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo

CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos

CT08 - Capacidad para la empatía

CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo

CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas

ESPECÍFICAS

CE40 - Analizar los criterios para el diseño de buenas actividades de aprendizaje y sistemas de evaluación, en función de las teorías y modelos más aceptados y los principios de las diferentes metodologías de aprendizaje. Incluye: comprender y valorar los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias; identificar y comprender metodologías que fomentan la actividad y la colaboración, así como los elementos y técnicas que llevan a la práctica los supuestos teóricos que las fundamentan; identificar y comprender diferentes estrategias didácticas y habilidades docentes necesarias para introducir tales metodologías en las aulas; desarrollar y aplicar metodologías didácticas adaptadas a la diversidad de los estudiantes; analizar y valorar estrategias para promover el aprendizaje autónomo en los alumnos; reconocer y aplicar estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales; conocer los elementos más relevantes a considerar en el marco de la evaluación de los aprendizajes; conocer y seleccionar métodos de evaluación diversos; planificar la evaluación de los aprendizajes.

CE41 - Valorar el impacto del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como apoyo a las metodologías activas y colaborativas. Evaluar los criterios de utilización más adecuados en función de las materias, los objetivos de aprendizaje y los diferentes contextos

CE42 - Evaluar la calidad de diferentes tipos y casos de diseños de actividad de aprendizaje basándose en los criterios previamente desarrollados

CE43 - Transformar los currículos en programaciones didácticas y éstas en programas de actividades y de trabajo mediante el diseño práctico de actividades de aprendizaje en las materias específicas de la especialidad, aplicando los criterios de calidad y variedad metodológica, potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de la materia, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes y siguiendo los criterios emanados del conocimiento de las características y problemas específicos del aprendizaje de esas materias y las diferentes estrategias y procedimientos para abordarlos

CE44 - Analizar las claves de un buen entorno de aprendizaje y evaluar casos prácticos a partir de los principios de accesibilidad y variedad de las modalidades de información, facilitación de la colaboración y la tutorización, fomento de una actividad cognitiva intensa, riqueza de herramientas y experiencias y atención a la diversidad cognitiva. Todo ello, utilizando el potencial de las TIC, la imagen, los audiovisuales y las aplicaciones multimedia. Incluye: integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza- aprendizaje; analizar, valorar y establecer criterios de selección y elaboración de materiales educativos

CE45 - Analizar los criterios y procedimientos para organizar y gestionar las actividades atendiendo a la implicación de los

estudiantes, tutorización de actividades, potenciación del trabajo colaborativo, calidad expositiva y la evaluación formativa
CE46 - Preparar entornos de aprendizaje adecuados en las materias específicas y organizar y gestionar las actividades diseñadas siguiendo los criterios de calidad establecidos

2.2. Resultados de aprendizaje

1. Explicar las características y dificultades específicas del aprendizaje de la Lengua Castellana y la Literatura en la Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, estableciendo su relación con las características del contenido que se va a enseñar y con los procesos de enseñanza seguidos.
2. Describir y comentar críticamente un amplio repertorio de actividades y recursos para el aprendizaje de la Lengua Castellana y la Literatura, relacionados con diferentes tipos de objetivos, metodologías y estilos de aprendizaje.
3. Describir los principales instrumentos y procedimientos de evaluación y comentarlos de forma crítica en virtud de su adecuación a los diferentes tipos de objetivos educativos.
4. Diseñar propuestas de enseñanza (unidades didácticas) de Lengua Castellana y Literatura para la Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, siguiendo los principios y criterios previamente establecidos en el marco teórico de la didáctica específica.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura son centrales para conseguir el perfil del buen docente de Lengua Castellana y su Literatura en la medida en que esta materia del Máster implica la concreción del *Diseño Curricular e Instruccional*. Finalmente, proporciona los medios concretos más apropiados para desarrollar la educación lingüística y literaria de los alumnos de E.S.O. y Bachillerato, receptores potenciales de las enseñanzas adquiridas en el Máster.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

MODELO 1: EVALUACIÓN CONTINUA Y PRESENCIAL

La evaluación constará de dos partes:

1. Portafolio del estudiante: tendrá un peso del 50% en la calificación final, que se obtendrá de la media aritmética de las tres partes que lo constituyen.

El estudiante deberá realizar un portafolio que tendrá que incorporar modelos y reflexiones relativos a los problemas y estrategias para el aprendizaje de la Lengua Castellana y Literatura. Incluirá trabajos en grupo e informes individuales:

- 1. Actividad individual de lectura, reseña y análisis crítico, sobre un texto relacionado con los contenidos de la asignatura, de entre los propuestos por el profesorado.
- 2. Trabajo de lectura, análisis y propuesta didáctica basada en un texto que se decidirá de acuerdo con el profesorado. Se realizará en pequeño grupo. La presentación de este proyecto será especificada por el profesorado de la asignatura al comienzo del curso y podrá ser de varios tipos:
 - Exposición oral.
 - Trabajo escrito.
 - Grabación.
 - Combinación de modalidades anteriores.
- 3. Participación en las actividades presenciales

Los aspectos concretos referidos a extensión y normativa de las tareas escritas, así como de las exposiciones orales, los concretará en clase el profesorado que imparta la materia.

La participación en las actividades presenciales es considerada de gran importancia: seminarios y debates de las lecturas y actividades propuestas, exposición pública de trabajos y exposición pública de las unidades didácticas.

Criterios de evaluación:

- Justificación y argumentación utilizadas.
- Adecuación, claridad, riqueza y profundidad del análisis crítico. Originalidad. Implicación en el desarrollo de las tareas referidas.
- Profundización en las teorías, modelos y principios más relevantes.
- Existencia de referencias bibliográficas y de cualquier otro tipo, indicando su importancia en el recorrido formativo. Si se trata de una exposición grupal, coordinación entre los distintos miembros que intervienen.

2. Diseño y defensa oral de una Unidad Didáctica: tendrá un peso del 50% en la calificación final, del cual corresponderá el 35% al trabajo escrito y el 15% a la defensa oral.

El alumno deberá diseñar una Unidad Didáctica completa adaptada al nivel y contexto en el que vaya a desarrollar el

Prácticum II, con una extensión de entre 30 y 40 páginas.

Criterios de evaluación del trabajo escrito:

- Estructura clara, realista y adecuada. Articulación coherente de los diversos apartados.
- Calidad de la documentación, indicando las fuentes utilizadas. Ortografía y presentación.
- Optimización entre los medios y los fines, entre el qué enseñar y el cómo enseñarlo. Claridad en la definición y comunicación de los objetivos.
- Flexibilidad, que contemple la adaptabilidad de la programación a la diversidad del alumnado. Originalidad.
- Justificación y argumentación de las decisiones realizadas. Adecuación de la propuesta didáctica a la realidad aragonesa.

En la defensa oral, que podrá realizarse en clase, o de forma telemática, ya sea en directo o grabada, a criterio del profesorado, se aportará una valoración del diseño planificado.

Criterios de evaluación (exposición oral):

- Justificación y argumentación de las decisiones realizadas.
- Utilización de las habilidades comunicativas: adecuación, claridad, originalidad, y ritmo en la presentación. Pertinencia y originalidad de los recursos.
- Entusiasmo y convencimiento de las ideas presentadas. Atención al tiempo establecido para la exposición. Capacidad de motivar al resto de compañeros para el debate, participación activa en el debate.

En la primera semana lectiva de la asignatura, el profesorado comunicará por escrito o en Moodle el desglose de tareas incluidas en la evaluación y el calendario de entrega de las mismas.

MODELO 2: PRUEBA GLOBAL Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Constará de dos partes

1. Trabajos escritos (50%)

En las fechas recomendadas para los alumnos presenciales o, en su caso, el día de la convocatoria del examen final, los estudiantes deberán presentar:

- 1. Portafolio de lecturas realizadas (10% de la nota global), que constará de:
 - Actividad individual de lectura, reseña y análisis crítico, sobre un texto relacionado con los contenidos de la asignatura, de entre los propuestos por el profesorado.
 - Trabajo individual de lectura, análisis y propuesta didáctica basada en un texto que se decidirá de acuerdo con el profesorado.
- 2. Unidad Didáctica, tendrá un peso del 40% de la nota global, del cual corresponderá el 30% al trabajo escrito y el 10% a la defensa oral, igualmente según las normas que se señalan en el Modelo 1. La defensa de la Unidad Didáctica se realizará oralmente. La duración de la defensa, fecha y hora se pactarán con el profesorado correspondiente.

Los **criterios de evaluación** para ambos trabajos serán los mismos que para el Modelo 1.

2. Examen escrito (50%)

Se llevará a cabo una prueba individual basada en el programa de la asignatura, que podrá consistir en: una prueba, tipo ensayo sin material; una prueba objetiva; examen oral; prueba con material o de resolución de casos combinaciones de las anteriores, etc.

En la primera semana lectiva de la asignatura, el profesorado comunicará por escrito o en Moodle el desglose de las tareas incluidas en la evaluación y el calendario de entrega de las mismas.

Las actividades, trabajos y examen que forman parte de la evaluación deberán ser necesariamente de elaboración propia.

El fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso con la mínima calificación de la prueba completa (examen, portafolio de actividades, informe de prácticas, etc.) en esa convocatoria, además de las sanciones disciplinarias que la comisión de garantía adopte en estos casos. Además, el profesorado responsable de la asignatura elevará informe al decano del centro por si se consideraran otras medidas sancionadoras.

Tanto en el caso de la Evaluación Continua, como de la Global, todos los apartados deberán alcanzar la calificación de Aprobado (5/10), para poder mediar entre ellos y aprobar la asignatura. La calificación de la evaluación continua será comunicada al menos tres días antes de la realización de la prueba global.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en reforzar los conceptos teóricos específicos de didáctica de la lengua y la literatura para la ESO y Bachillerato con el conocimiento y la puesta en práctica de una amplia variedad tipológica de actividades de enseñanza-aprendizaje, realizadas en grupos de forma presencial y no presencial, articuladas en unidades didácticas.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|----------------------|-------|----------------|
| Clases magistrales | 40 | 100 |
| Clases prácticas | 28 | 100 |
| Trabajo dirigido | 32 | 0 |
| Estudio individual | 92 | 0 |
| Prueba de evaluación | 8 | 100 |

1. Exposición de contenidos por parte del profesor
2. Actividades individuales y/o grupales de reflexión y aplicación de contenidos

A lo largo de la materia se realizarán actividades breves de reflexión, aplicación y desarrollo de los diversos contenidos tratados, realizadas individualmente o en pequeño grupo y luego comentadas colectivamente. Las actividades implicarán el análisis, la contextualización y la valoración de los contenidos curriculares de las materias en cuestión, el análisis de materiales curriculares y libros de texto, así como el análisis de las posibilidades que ofrecen las TIC (usos, incidencia, ventajas, inconvenientes...) en el ámbito lingüístico-comunicativo y literario. Asimismo, se propondrán actividades referidas a modos de evaluación específicos para los contenidos y los procesos de enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialidad.

1. Valoración colectiva de las Unidades didácticas programadas
2. Trabajo dirigido

No presenciales:

1. Lectura de documentación y bibliografía de referencia.
2. Elaboración de ensayos e informes críticos convenientemente documentados sobre las tareas del profesor de Secundaria en las materias de la especialidad, los contenidos de cada etapa educativa, los modelos metodológicos más relevantes, algunas intervenciones concretas en las aulas de ESO o Bachillerato, etc.
3. Comentario crítico desde el punto de vista didáctico de textos y obras literarias adecuadas para la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
4. Diseño de una unidad didáctica completa para su posible posterior puesta en práctica en el aula del centro educativo.

Se contemplará la realización de salidas externas así como la organización de conferencias o seminarios con ponentes invitados que faciliten la adquisición de las competencias propias de la asignatura.

4.3. Programa

1. El texto, sus propiedades y las tipologías textuales desde una perspectiva didáctica y comunicativa.
2. Enseñanza-aprendizaje de las habilidades de la comunicación oral, la lectura y la comprensión lectora, la expresión escrita, la ortografía y el léxico.
3. El papel de la gramática en el aprendizaje de la lengua.
4. La educación literaria. Paradigmas metodológicos. Secuenciación y programación de los contenidos de la educación literaria.
5. El canon formativo para las distintas etapas y contextos. Criterios para la selección de textos. Los clásicos de la literatura española y universal. La literatura contemporánea. Corrientes estéticas y autores más relevantes en la literatura destinada a la adolescencia.
6. Diseño de unidades didácticas en el ámbito lingüístico, comunicativo y literario.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

El calendario de sesiones y fechas de entrega recomendada de trabajos prácticos se establece al iniciar la asignatura y se comunica al alumnado a través del ADD.

La asignatura se articula en tres fases:

1. Periodo inicial de clases: se imparten las clases teóricas, se comienza a diseñar la unidad didáctica que cada estudiante deberá entregar en la fecha acordada y podrá llevar a cabo en el Prácticum II, se distribuyen las tareas prácticas que los alumnos han de preparar por su cuenta y exponer en clase y se realizan las tareas dirigidas en clase.
2. Estancia en los centros educativos (Prácticum II): se termina de elaborar y se puede aplicar en el aula las actividades diseñadas en la Unidad Didáctica.
3. Periodo de clases posterior al Prácticum: se dedica a la finalización del programa de la asignatura (si fuera necesario) y, sobre todo, a la exposición de los trabajos y defensa de la Unidad Didáctica.

El calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos, así como la fecha recomendada para entrega de la unidad didáctica y de cada una de las actividades que componen el portafolio de prácticas se comunicará a través de ADD la primera semana de clase.

El periodo de clases y Prácticum II serán los que aparezcan en el calendario oficial de la Facultad de Educación.

Seguimiento tutorial y dirección de trabajos: podrán ser llevados a cabo de forma telemática, en los días y horas indicados por el profesorado para las posibles reuniones.

El planteamiento, metodología y evaluación de esta guía está preparado para ser el mismo en cualquier escenario de docencia. Se ajustarán a las condiciones socio-sanitarias de cada momento, así como a las indicaciones dadas por las autoridades competentes.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=63253>